



FOTO: ESPECIAL



PRIMERA FASE

- Fue discutida y aprobada en comisión del Senado de la República.

#NOAREELECCIÓN

SENADO AVALA INICIATIVA

• En comisiones, el Senado avaló la iniciativa presidencial para acabar con la reelección y va contra el nepotismo en el país. La reforma fue enviada a la Mesa Directiva para que mañana sea discutida en el Pleno de la Cámara alta.

Con 22 votos a favor de Morena, PTyPVEM, y seis abstenciones de la oposición, los senadores avalaron la reforma enviada por la presi-

CUÁNDO APLICA

- Hoy la discuten en el Pleno y de aprobarla será efectiva para elecciones del 2030.

denta Claudia Sheinbaum, la cual deja en claro que para ser candidato a diversos cargos no se debe tener o haber tenido, en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio o concubinato o relación de pareja, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitaciones de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que está ejerciendo la titularidad del cargo en disputa.

La prohibición de reelección de los servidores públicos, aplicarán a partir de los procesos electorales de 2030. **M. ZAVALA**